

EDUCACIÓN Y RELIGIÓN

El Nacional-Catolicismo que nos gobierna de mano del Partido Popular, acaba de imponer la obligatoriedad de que todos los alumnos y alumnas de este país estudien la Religión como asignatura, de la que deberán demostrar sus conocimientos para poder continuar sus estudios como cualquier otra. Porque aquellos que no elijan la enseñanza confesional, tendrán que estudiar “el hecho religioso”, “fiestas, días y lugares de culto”, la relación de “Dios y el hombre”, la “política y la religión”, y cosas por el estilo. Y esto se aprueba en unos días en que Aznar está presionando para que la futura Constitución europea reconozca las raíces cristianas del continente.

Hasta ahora la religión se enseñaba en las escuelas de forma optativa, lo que tampoco hay que defender, ya que deben ser exclusivamente las iglesias las que realicen este cometido con la población que voluntariamente quiera acudir a ellas. Pero como parece que los ciudadanos cada vez acuden menos a la iglesia, como no sea para eventos sociales (bodas, bautizos), los obispos han presionado desde hace muchos años para que la escuela universalice algo que ellos, desde sus púlpitos, cada vez tienen menos capacidad de hacer. A la Iglesia, además, se le concede el poder de nombrar a los profesores que impartan esta asignatura, sin que tengan capacidad contrastada para ello, y, por esa misma prerrogativa, pueden despedir a su antojo por motivos ideológicos o comportamientos que la Conferencia Episcopal no comparta, como por ejemplo divorciarse. Afortunadamente empiezan a expresarse colectivos de padres y docentes que proponen la objeción en este punto, es decir, la no declaración del tipo de enseñanza religiosa, ya que es algo cuya privacidad protege la Constitución.

¿Qué hay detrás de todo eso? Haciendo un poco de historia, hay que recordar que hasta épocas relativamente recientes la educación era un privilegio de unos pocos, los que disponían de dinero o podían prescindir del trabajo de sus hijos en las faenas laborales de la unidad familiar o del sueldo que aportan de empresas externas. La Iglesia extendió desde hace siglos una maraña de centros educativos principalmente en las zonas donde residía la aristocracia y la burguesía, ayudados por donaciones de terrenos y edificios que hacen de estas mismas clases, para posibilitar la instrucción de sus hijos. No hay más que observar los territorios en los que hay mayor porcentaje de centros religiosos (País Vasco, Cataluña, Madrid), frente a otros como Andalucía y Extremadura, para ver que la Iglesia se ha dedicado y se dedica a la educación de las élites, salvo raras excepciones de alguna congregación caritativa.

Con estas precedentes se llega muy tardíamente en España (como muchos de los aspectos del llamado Estado del Bienestar que no hemos llegado a conocer) a la universalización de la enseñanza obligatoria, y el gobierno de Felipe González claudica frente a la Iglesia, renunciando a una única red de centros educativos públicos, y comprometiendo al Estado en la financiación de los centros privados. ¿Miedo a la Iglesia? ¿Evitar una cuantiosa inversión en edificios? ¿Concepción neoliberal? Puede que las tres cosas juntas expliquen la actitud del gobierno que entonces tenía mayoría absoluta. Se frustra aquí una de las aspiraciones más sentidas de los sectores progresistas de la educación, herederos de los postulados de la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Rios, que aspiraban a una educación laica, plural, democrática, igualitaria, diversa, solidaria, y que con fuerza se retomó en los años 70. Esa decisión de aquel gobierno de "izquierdas" supone una perversión, pues es la utilización de dinero público para unos fines privados, como la educación en valores e ideologías particulares, cuya formación debe restringirse al ámbito privado. ¿Estaría de acuerdo la sociedad en que el Estado financiara los centros escolares de los partidos políticos, de la masonería, de una entidad que se declare atea y pretenda enseñar a sus alumnos bajo esta opción ideológica? ¿O de entidades que defiendan opciones sexuales concretas? Defender el derecho a la libre opción religiosa, política, ideológica, sexual, no significa que los poderes públicos deban financiar a centros educativos que enseñen desde niños bajo el prisma de esa opción particular.

El neoliberalismo que nos invade va rescatando las pocas parcelas que todavía le quedan al sector público para entregárselas a manos privadas; y este proceso afecta también a la educación. No sólo se procura la obtención de beneficios económicos, sino que, además, se trata de tener el control de la reproducción ideológica, en favor de la ideología capitalista dominante. El sistema necesita de unas élites dirigentes bien preparadas profesionalmente, y que, sobre todo, sepan reproducir los mecanismos de control y explotación que el capital requiere para la obtención de sus beneficios. Para ello qué mejor que escuelas y universidades privadas, controladas, y que plasmen la santa alianza entre capital y religión, que tan buenos resultados les han dado a lo largo de la historia, particularmente en nuestro país.

Este primer objetivo de formación de los futuros dirigentes políticos, económicos, mediáticos, sociales en general, podría realizarse con unas escuelas privadas no concertadas, ya que los alumnos de estos centros serían los hijos de las actuales élites, que pueden pagarse con holgura los recibos correspondientes. Pero el capital necesita

también una mano de obra cualificada y adoctrinada, y para ello es muy útil el sistema de los conciertos, es decir, el pago que hace el estado por los gastos de funcionamiento de los centros educativos privados (la mayoría de ellos religiosos). De esta manera el adoctrinamiento se generaliza, porque si hubiera que realizar un pago extra, además de los impuestos que ya aportamos, habría muchas familias que no llevarían a sus hijos a la privada. La red privada tiene "derecho de admisión" y también de expulsión de aquellos alumnos y alumnas que no considera convenientes para sus fines elitistas, o que "son conflictivos", particularmente los pertenecientes a minorías culturales, étnicas, inferiores estratos sociales o procedentes de la inmigración social (mal ejemplo da la Iglesia expulsando de sus centros a los jóvenes que más necesidades tienen). Muchas familias "con expectativas" para sus hijos, corren hacia la privada, no por la formación religiosa, sino en busca de seguridad para que sus hijos no se junten con "mala gente", y de resultados académicos que a veces son más difíciles de obtener en una escuela pública abandonada por los gobernantes cuyos hijos van a la privada. Aunque hoy la mayoría de los centros públicos son de una calidad que para sí quisieran la mayoría de los privados, se ha instalado en la sociedad el estereotipo de que los centros privados son los buenos (echan a los alumnos "malos"), mientras que los públicos se degradan por falta de medios, por escolarizar a los alumnos de toda condición (también a los que no quiere la privada) caminando hacia la función asistencial que las clases dominantes le quieren imponer, para los desheredados, para los que no tendrán sitio en este cada vez más reducido mundo de rapiña que nos tiene montado el capitalismo. Pero estos desheredados también estudiarán Religión, para que se conformen con las migajas del sistema, si es que les llegan, y no peleen por unos derechos que nadie les enseñará.

La educación es más que simple enseñanza o instrucción. Una educación de calidad debe incluir la formación integral del sujeto social, con valores reconocidos en declaraciones universales. Pero con esta dualidad de redes, se tiende a centros guetho, tanto los que escolarizan porcentajes elevados de minorías culturales, étnicas o sociales, como los elitistas, que no escolarizan a sectores importantes presentes en nuestra sociedad. No es de calidad una educación que no forma en la diversidad, en el intercambio de culturas, en la solidaridad entre las personas desiguales. Dicho más claramente, es una aberración, que fomenta las actitudes de intolerancia, recelo, agresividad, de las que tan cínicamente se queja la propaganda del sistema, después de haberlas fomentado. Nos llevan a un modelo de barrios residenciales para ricos, urbanizaciones cerradas con guarda jurado (auto-cárceles de oro), en las que no se puede entrar, pero tampoco salir, por miedo a "lo que pasa en la calle". La calle nos la

dejan a los demás, a los que no tenemos más propiedades que defender que las necesarias para vivir. Pero la degradación social que produce su sistema también degrada las calles, que debemos recuperar para la convivencia plural y solidaria, exigiendo una educación completa y de calidad para TODOS Y TODAS.

La Ley Orgánica de ¿Calidad? Educativa (LOCE) aprobada en diciembre pasado por el Nacional-Catolicismo, no sólo impone la asignatura obligatoria de Religión en sus modalidades confesional o no, sino que amplía los conciertos a la etapa infantil, eleva a rango de ley el reconocimiento del "carácter propio" de los centros privados, que deberá ser aceptado por los alumnos en él matriculados y sus familias (y por supuesto el equipo docente), eliminando la democracia y participación plena, ya que el titular del centro queda facultado para tomar medidas "legales" contra los que no acepten ese carácter propio.

Todo eso sin entrar en otras cuestiones de esta ley, por no ser el motivo de este artículo, que van encaminadas claramente a eliminar cualquier intención generalista en la educación, para convertirla, no sólo en un negocio, sino, y sobre todo, en un modelo segregador de formación elitista y controlado por el poder económico y sus secuaces de la sotana.

Pedro Casas

*Movimiento por la Calidad de la Educación
en el Sur y Este de Madrid*

movicaliedu@nodo50.org

www.nodo50.org/movicaliedu